

EDICTO

Nº Edicto: 18881

Carátula: TISSERA, RICARDO GUSTAVO C/ LOBO, LUIS EMILIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-29987-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6398

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Cristian Tau Anzoategui, Secretaría única subrogante a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en autos: "TISSERA, RICARDO GUSTAVO C/ LOBO, LUIS EMILIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO) BA-29987- C-0000", cita a los eventuales herederos de Luis Emilio Lobo Galíndez (DNI 3.422.994) para que en el plazo de 24 días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en un diario de circulación en ciudad de Catamarca y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 12 de junio de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001285